

Términos y Condiciones de reserva e intención de compra de bien futuro

Los presentes Términos y Condiciones regulan el proceso de reserva e intención de compra de lotes ofrecidos por CONSORCIO DEL VALLE SAGRADO S.A.C. (en adelante, LA EMPRESA), ubicados en el Proyecto “CLUB DEL VALLE”.

Mediante la suscripción del presente documento y/o el pago del monto de reserva, el/la CLIENTE declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente su contenido.

1. Monto de reserva

El/La CLIENTE realiza la reserva mediante el pago de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**, monto que será imputado al precio del inmueble en caso se concrete la compraventa

2. Vigencia de la reserva

La reserva tendrá una vigencia de quince (15) días calendario, computados desde el día siguiente de la suscripción del presente documento, venciendo automáticamente sin necesidad de comunicación.

3. Alcance de la Reserva

Durante la vigencia de la reserva:

- El lote quedará bloqueado a favor del/la CLIENTE
- Podrá solicitar información legal y técnica
- Podrá coordinar con su asesor y solicitar reuniones
- Recibirá soporte legal y técnico por parte de LA EMPRESA

4. Condiciones de devolución

En caso de desistimiento dentro del plazo, LA EMPRESA devolverá el 80% del monto abonado, reteniendo el 20% por gastos administrativos, legales, técnicos y comerciales. Vencido el plazo sin concretarse la compraventa, no habrá devolución del monto abonado, en compensación por el bloqueo del inmueble y la pérdida de oportunidad de venta.

5. Beneficios de traslado (de ser aplicable)

En caso el/la CLIENTE acceda a beneficios de traslado o vuelos, deberá proporcionar la información necesaria dentro de los primeros tres (3) días calendario.

La falta de dicha información no generará responsabilidad para LA EMPRESA.

6. Naturaleza de la reserva

La reserva no constituye contrato de compraventa ni promesa de contratar. La transferencia del inmueble estará sujeta a la suscripción del contrato definitivo y al cumplimiento de las condiciones comerciales, legales y financieras correspondientes.

7. Condiciones posteriores

En caso el/La CLIENTE no continúe con la compra dentro del plazo y posteriormente manifieste su interés, deberá sujetarse a las condiciones comerciales vigentes al momento de una nueva negociación.

8. Documentación complementaria

El/La CLIENTE declara haber sido informado de la existencia del “Acuerdo de Separación e Intención de Compra de Bien Futuro”, el cual contiene condiciones legales y comerciales complementarias al presente documento, encontrándose disponible para su revisión en la página web de LA EMPRESA.

La suscripción del presente documento no implica la obligación de suscribir dicho acuerdo.

9. Declaración del cliente

El/La CLIENTE declara haber recibido información suficiente, clara y oportuna respecto del inmueble y del proyecto, así como aceptar los presentes términos de manera libre, informada y sin mediar error, dolo o vicio de la voluntad. El/La cliente declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente los presentes Términos y Condiciones, los cuales regulan su relación con LA EMPRESA durante todo el proceso de reserva y eventual compra del lote.

Lima, 18 de abril del 2026.

NOMBRE: _____

D.N.I. N° _____

EL / LA CLIENTE